

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, Veintiuno (21) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Radicación: 2016-00409-00  
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ  
Demandado: MIRYAM GOMEZ MORENO

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, donde se solicita la entrega de depósito judicial a la abogada LUZ NELLY LOPEZ GALINDEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.547.593 con la indicación expresa para tal fin por conceptos de gastos de curaduría y por ser procedente el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL POPAYAN,

**RESUELVE:**

**AUTORIZAR** a la señora LUZ NELLY LOPEZ GALINDEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.547.593 para reclamar el título judicial que se relaciona a continuación:

FECHA	DEPOSITO	VALOR
30/07/2021	469180000619950	\$350.000,00

CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

LMC

